

## **INSTRUCCIONES SOBRE GASTOS POR EJECUCION DE ANALISIS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TRAMITADOS MEDIANTE CARGOS INTERNOS**

### **Laboratorio de valoración nutritiva Unidad de Producción y Sanidad Animal del CITA**

#### **Primera.- Objeto**

1. Las presentes instrucciones tienen por objeto establecer el procedimiento de tramitación de cargos internos en el citado Laboratorio del CITA, para el caso de demandas analíticas requeridas dentro de la ejecución de proyectos de investigación con presupuesto en ejecución.
2. Este procedimiento será aplicado cuando uno o varios investigadores, ubicados o no en la Unidad de Producción y Sanidad Animal del CITA, solicitan la prestación de un servicio analítico al Laboratorio de Valoración Nutritiva de dicha Unidad.

#### **Segunda.- Bienes y Servicios prestados**

Los bienes y servicios prestados por el Laboratorio de valoración nutritiva son los que se relacionan, con sus tarifas correspondientes, en el Anexo I. Este listado puede ser actualizado en función de nuevas necesidades demandadas y de la evolución del coste del mercado. Las tarifas indicadas son orientativas y podrán modificarse en función del número de muestras analizadas y de la urgencia de la prestación del servicio.

La prestación de servicios se realizará previa aprobación del presupuesto realizado por el Laboratorio de Valoración Nutritiva por parte del investigador demandante del servicio.

### Tercera.- Solicitud

1. La petición de la prestación de un servicio se realizará mediante la tramitación por parte del investigador solicitante de una solicitud de gasto a través de la INTRANET.

2. A tal efecto, cuando se introduzcan los datos en la INTRANET, en el apartado proveedor propuesto se ara constar lo siguiente:

- CIF: 5000823D
- Total estimado: Se incluirá el importe que corresponda según el coste en el presupuesto aceptado. A tal efecto, dado que la entrega del bien o la prestación del servicio se realizan en el seno de la misma persona jurídica (CITA), no se produce la realización del hecho imponible del IVA.
- Nombre: Se indicará la Unidad responsable del servicio centralizado, en este caso "Unidad de Producción y Sanidad Animal" y entre paréntesis se señalará "CITA".

### Cuarta.- Recepción del bien o servicio

La acreditación de la recepción y conformidad del bien o servicio solicitado se llevará a cabo mediante la firma por parte del solicitante del análisis de impreso que se inserta como Anexo II, y que vendrá a ser el documento sustitutivo de la factura.

### Quinta.- Tramitación

La tramitación de la solicitud de gasto tanto como el proveedor como en la INTRANET se realizara de forma similar a cuando se solicita un suministro a un proveedor externo, sin perjuicio de las particularidades señaladas en las presentes instrucciones.

En Zaragoza, a 21 de diciembre de 2016



EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Antonio Domínguez Andreu

## ANEXO I

### Servicios y determinaciones realizadas y tarifas

#### Servicio Centralizado Laboratorio de Valoración Nutritiva de la Unidad de Producción y Sanidad Animal del CITA.

Parámetro	Método	Precio
<i>Molienda muestras</i>	Molino cuchillas	10 €
<i>Determinación de la materia seca</i>	Estufa 65-105 °C	5 €
<i>Determinación de cenizas</i>	Mufla	8 €
<i>Liofilización de muestras</i>	Liofilizador	20 €/muestra
<i>Determinación de nitrógeno</i>	Dumas	20€
<i>Determinación fibras:</i>	Ankom	
<i>Neutro detergente (FND)</i>	Análisis secuencial	15 €
<i>Acido detergente (FAD)</i>		10 €
<i>Lignina (LAD)</i>		5 €
<i>Determinación fibras:</i>	Ankom	
<i>Neutro detergente (FND)</i>	Análisis no secuencial	15 €
<i>Acido detergente (FAD)</i>		15 €
<i>Lignina (LAD)</i>		5 €
<i>Oxidación lipídica (TBARS)</i>	Espectrocolorimetría	15€
<i>Determinación de extracto etéreo</i>	Ankom	20 €
<i>Determinación azúcares solubles</i>	Método Antrona	20€/20 muestras
<i>Determinación azúcares solubles y almidón</i>		10€/20 muestras
<i>Determinación de energía bruta</i>	Bomba calorimétrica	10 €
<i>Producción de gas</i>	Ankom	100 €/tanda
<i>Determinación de metano</i>	CG	10 €
<i>Extracción y determinación de AGV</i>	CG	25 €
<i>Determinación amoníaco en líquido ruminal</i>	ELISA	25€/30 muestras
<i>Determinación amoníaco</i>	Células Conway	15€/6 muestras
<i>Determinación amonio cuaternario</i>		20€/10 muestras



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Innovación,  
Investigación y Universidad



**cita**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGON

<i>Extracción y determinación de ácidos grasos</i>	CG	65 €
<i>Determinaciones mediante CG con detector de ionización en llama</i>	CG-FID	A convenir según tratamiento de muestra y/o procedimiento cromatográfico
<i>Extracción y determinación de vitaminas A y E</i>	UPLC/HPLC	40 €
<i>Determinación de polifenoles</i>	Espectrofotometría	30 €
<i>Determinación de taninos condensados totales</i>	Espectrofotometría	30 €
<i>Determinación de actividad antioxidante</i>	Espectrofotometría	30 €
<i>Determinación de colesterol en músculo</i>	UPLC/HPLC	30 €
<i>Determinaciones mediante UPLC con detector de absorbancia UV/Vis y Fluorescencia</i>	UPLC-UV/Vis HPLC-UV/Vis UPLC-FL HPLC-FL	A convenir según tratamiento de muestra y/o procedimiento cromatográfico
<i>Análisis de control de calidad del genotipado masivo y estudio de la variabilidad genómica mediante tecnologías DNA-chip</i>	QC PCA Clustering	A convenir
<i>Análisis de diversidad interpoblacional, patrones de selección genómica y LD mediante tecnologías DNA-chip</i>	- F - - D - Estadísticos	A convenir
<i>Análisis de asociados de marcadores genómicos con caracteres de interés productivo mediante tecnologías DNA-chip</i>	GWAS QTL, C/C Haplotipos	A convenir
<i>Lectura NIRS</i>		15€ suero 8€ solido
<i>Determinación de la degradabilidad "in vitro"</i>	Método Daisy (Ankom)	45€/25 muestras
<i>Estimación de la degradabilidad</i>	Celulasas	25 €/20 muestras
<i>Determinación de la degradabilidad "in sacco"</i>	Corderos canulados	70 €/alimento/tiempo
<i>Determinación de la digestibilidad aparente. Estudios "in vivo"</i> mantenimiento de ovejas y cabras	Jaulas metabólicas	<b>541.25€/animal</b> 16€/mes



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Innovación,  
Investigación y Universidad



**cita**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

<i>Alquiler jaulas metabólicas</i>		100€/mes
<i>Asistencia técnica especialista</i> <i>13.5h/animal*31.5€/h</i>	0.25h/día/adaptación 1h/d/toma de datos	425.3€/mes
<i>Asesoría técnica/científica</i>		
<i>Tratamiento informático de datos</i>		30€/h
<i>Análisis estadístico</i>		60€/h
<i>Asesoría científico técnica</i>		100€/h
<i>Formación científico-técnica</i>		120€/h

\* Estudios "in vivo" deben realizarse al menos con 6 animales por cada alimento/tratamiento. La duración es de 22 días de adaptación y 7 días de recogida de muestras (muestra de dieta, rehusado, heces y orina diaria y en cada animal).





